

# EL TRAJE DIPLOMATICO ESPAÑOL Y SU EMBLEMATICA

Las primorosas y suntuosas casacas que lucen los diplomáticos españoles en las grandes solemnidades, se confeccionan en Madrid. Su corte y bordados constituyen desde siempre una de las más curiosas artesanías.

Si bien ha pasado lo que pudiéramos llamar su edad de oro —sin metáfora— ya que con auténticos hilos de oro se bordaban los uniformes lujosos de la corte y la nobleza española —tiempos del boato isabelino, cuando en Béjar se fabricaban paños expresamente teñidos con los colores que correspondían a cada casa noble—, estos uniformes siguen confeccionándose en Madrid aunque con materiales obtenidos en serie por la industria moderna.

La casaca con bordados de oro y el bicornio con plumas blancas y escarpela son las principales prendas del traje diplomático español, que constituye, históricamente, una ligera evolución, tanto en su corte como en su emblemática, del diseñado para sus diplomáticos y cortesanos por el rey Carlos III.

Cierto que ya en el siglo xvii se había publicado en España el primer "Tratado de Corte y Traça" que se conoce, del que es autor don Juan de Alcega. Pero cuando el traje diplomático y cortesano español se estabiliza sobre las influencias de la corte francesa de los Luíses, es en el siglo xviii, con los monarcas de la Casa de Borbón. En la actualidad la corte española es de todas las de Europa, con la inglesa, la que conserva los más vistosos y suntuosos uniformes para sus diplomáticos.

Las casacas de los embajadores españoles tienen, aparte de su especial emblemática, una característica que las diferencia: las bocamangas con fondo grana, que en todos los demás uniformes diplomáticos es del mismo paño azul del resto del traje. Acaso en la complicada y simbólica emblemática del traje representen esos trozos de paño rojo la dramática voluntad de sacrificio que caracteriza todo lo español.

Los emblemas que cada país ha escogido tradicionalmente para el ornato de sus uniformes diplomáticos están inspirados en alguna representación característica de su flora, a la que se atribuyen además unos elevados valores simbólicos. Así tiene Suiza, por ejemplo, una flor que abunda mucho en sus Alpes, y tiene Cuba la hoja del tabaco, y el Perú la de su flor nacional que crece sobre las punas andinas.

La emblemática española fué variadísima en los años de esplendor de las casacas cortesanas. El color verde y el cardo lechal para la del montero mayor no se confundía jamás con la del mayordomo, como la del diplomático no se confundía con la del gentilhombre o el jefe de los alabarderos. Pero concretándonos a la emblemática del actual traje de embajador la describiremos a base de sus símbolos principales. Tanto en los bordados de los pechos, la más vistosa zona de la casaca, como en sus bocamangas y carteras se entrelazan las palmas del mérito intelectual con las ramas de oliva con fruto, símbolo de la paz. Los cantos de la casaca diplomática están guarnecidos por dos bastoncitos bordados, en el centro de los cuales hay unos círculos o bодоques en vez de las serretas que caracterizan los uniformes del cuerpo consular.

Puede decirse que la casaca de embajador tiene tres partes o zonas principales, que se caracterizan por sus bordados: los pechos, las bocamangas y el escusón. En los pechos es donde el ramaje de palmas y olivas luce todo el esplendor de su riqueza, ya que sube hasta los hombros y las últimas hojas forman una especie de collar al tocarse sobre la espalda. Las bocamangas llevan idéntica emblemática bordada sobre paño rojo. El escusón, o triple lazo, centra y ajusta en la espalda la prenda al talle. Tales son las características del traje diplomático español.



Espalda de la casaca y bicornio.



Casaca vista de frente.



Cuello y hombros de la prenda de embajador.



Bicornio con galón y escarpela.



Bocamanga de embajador, con fondo rojo.



Escusón y cartera.